

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de El Viso

BOP-A-2025-4563

Expediente Nº: 296/2025.**Anuncio para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.****Procedimiento:** Convenios Urbanísticos (Aprobación, Modificación o Extinción).**Asunto:** CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-I2 DEL PLAN PARCIAL SUS-SI-2.**Fecha de iniciación:** 17 de octubre de 2025.**ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía nº 2025-0638, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco, se ha aprobado inicialmente el Convenio de Gestión y Ejecución Urbanística de los terrenos de la Unidad de Ejecución UE-I2 del Plan Parcial SUS-SI-2, entre el Excmo. Ayuntamiento de El Viso (Córdoba) y los Sres. que a continuación se relacionan: Don José Manuel Belmonte Ruiz, don Santiago Caballero Belmonte, don Antonio Belmonte Ruiz, don Manuel Ángel Belmonte Ruiz, don Jesús López Belmonte, doña Nieves Jurado García, don José Manuel Belmonte Ruiz, doña María Teresa Gómez Delgado, don Antonio Belmonte Ruiz, doña Prudencia Fernández Puerto, doña María Jesús Belmonte Ruiz, don Santiago Caballero Jurado, doña Rosa Rubio Belmonte, don Juan Díaz Caballero, doña Florencia López Caballero, don Francisco Ruiz López, don Antonio Teva Camacho y doña Natividad Peralbo Gómez.

De conformidad con los artículos 9.4 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía y 17.5.d) de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, en relación con el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, se somete a información pública por el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en estas Dependencias Municipales y formular cuantas alegaciones, sugerencias u observaciones consideren convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://elviso.sedelectronica.es/info.0>

Fdo. Don Juan Díaz Caballero.

Alcalde-Presidente.

Documento fechado a firma electrónica

El Viso, 18 de diciembre de 2025.– El Alcalde, Juan Díaz Caballero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 773F 65E1 A2FF A900 DF26 **Fecha Firma:** 05-01-2026 07:58:06
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

